El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

1.	DATOS DEL SOLICITANTE
Dependencia solicitante	Administración de Sedes
Nombre del servidor que elabora	Camilo Andres Restrepo Tirado
Cargo	Técnico II (e)
Correo electrónico	camiloa.restrepot@fiscalia.gov.co
Número de contacto	N/A
Nombre del servidor que aprueba	Carlos Martin Patiño Grajales
Cargo	Profesional Especializado
Correo electrónico	Carlos.patino@fiscalia.gov.co
Número de contacto	N/A

2.	OBJETO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR
LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMETOS DE FERRETERIA, CONSTRUCCION, METALICOS ELABORADOS Y ELECTRICOS, PARA EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE CADA UNA DE LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES (MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE), QUE CONFORMAN LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	
2.1	**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.** **¿POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO, Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS?**
La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, en cumplimiento de su misión institucional debe velar por el buen estado de sus sedes, así como por el bienestar y la seguridad tanto de sus funcionarios como de sus visitantes. Es así como la Entidad, debe garantizar espacios óptimos y adecuados para la prestación del servicio relacionado con las funciones a ella asignadas constitucionalmente, en todas sus sedes. Es así que, la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, requiere **CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMETOS DE FERRETERIA, CONSTRUCCION, METALICOS ELABORADOS Y ELECTRICOS**, para realizar el mantenimiento permanente originado por el deterioro normal de uso de la infraestructura física, así como de los sistemas que conforman las sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental. La compra de los elementos requeridos permite que las sedes permanezcan en perfectas condiciones de funcionamiento y de esta manera facilita el desarrollo de las funciones de los servidores en condiciones aptas, contribuyendo así al cumplimiento de la misión institucional de la entidad de una manera eficiente, efectiva y eficaz.	
2.2.	**CANTIDADES REALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD, PARA SATISFACER LA NECESIDAD.**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

LISTADO FERRETERIA - MEDELLIN			
ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDADES PENDIENTES
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP			
PELICULA ADHESIVA SANDBLASS FROSTED MEDIDAS 1.22 X 3 M	UND	8	22
SIFON FLEXIBLE METALIZADO	UND	8	17
VÁSTAGOS PARA GRIFERÍA DE LAVAMANOS DE DIFERENTES MARCAS	UND	8	2
LLAVES DE PASO DE MEDIA DE TUBERÍA	UND	15	15
DIAFRAGMAS PARA SENSORES DE SANITARIOS	UND	15	5
VÁLVULAS DE DOS PULGADAS DE BOLA PVC PARA TUBERÍA	UND	8	2
UNIVERSAL DE 2 PULGADAS PARA TUBERÍA	UND	8	2
CANILLAS DE COBRE NO GALVANIZADAS DE TUBERÍA	UND	14	6
EMPAQUES CON LOS TORNILLOS PARA CANILLAS Y 30 PARA MANGUERA	UND	20	40
CODO PVC 1/2	UND	4	0
UNION PVC 1/2	UND	15	5
ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2	UND	15	5
TAPON LISO PVC 1/2	UND	15	5
CODO PVC 1	UND	15	0
UNION PVC 1	UND	12	0
ADAPTADOR MACHO PVC 1	UND	8	2
ADAPTADOR HEMBRA PVC 1 1/2	UND	8	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

CODO PVC 1 1/4	UND	8	0
UNION PVC 1 1/4	UND	6	0
BUGES DE 1 A ¾ PARA TUBERÍA	UND	20	10
T DE 1/2 PARA TUBERÍA	UND	25	25
ACOPLES DE SANITARIO	UND	20	0
ACOPLES DE LAVAMANOS	UND	20	0
VÁLVULAS PARA SENSORES DE SANITARIO	UND	6	4
VÁSTAGOS PARA LOS PUFF DE LOS SANITARIOS Y 10 PARA ORINALES	UND	10	0
MEDIOS CODOS PVC PARA TUBERÍA SURTIDO	UND	10	40
BUGES DE 1 A 1/2 PARA TUBERÍA	UND	15	15
ACCESORIOS PARA DESCARGA DE SANITARIOS EN PVC (EN TUBERÍA DE UNA Y MEDIA)	UND	10	0
T DE UNA ¼ PARA TUBERÍA	UND	30	20
MEDIOS CODOS DE UNO ¼ PARA TUBERÍA	UND	20	30
CAJAS BALDOSAS PARA CUBRIR HUECOS 60 X 30	UND	3	0
TUBERÍA DE DESCARGA DE CUELLO DE GANSO SANITARIO	UND	8	2
EMPAQUES DE PUFF CORONA SANITARIO	UND	5	0
CANASTILLA PARA PUFF SANITARIO	UND	5	0
TARJETA PARA SENSOR DE SANITARIO Y ORINAL	UND	4	6
ABRAZADERAS METÁLICAS DE MEDIA Y DE PULGADA PARA MANGUERA	UND	20	0
JUEGO COMPLETO DE ACOPLES DE MANGUERA DE MEDIA (MACHO Y HEMBRA)	UND	3	7
EMPAQUES ORRIN PARA UNA TUBERIA DE 1 1/2	UND	20	0
VÁLVULAS DE ½ DE BOLA PARA TUBERÍA	UND	15	0
TEFLÓN	UND	20	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

TARROS DE SILICONA TRANSPARENTE	UND	20	0
PISTOLAS PARA MANGUERA	UND	4	0
TUBOS TUBERÍA DE ½ PRESIÓN	UND	4	0
TUBOS TUBERÍA DE ¾ PVC PRESIÓN	UND	4	0
TUBOS TUBERÍA DE 11/4 PVC PRESIÓN	UND	3	0
SIFÓN DESAGÜE FLEXIBLE PARA LAVAMANOS	UND	6	4
SIFÓN DESAGÜE FLEXIBLE PARA LAVAPLATOS	UND	10	0
UNIVERSALES DE ½ PVC PRESIÓN	UND	10	0
FLUOMASTER PARA SANITARIOS	UND	10	0
GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	UND	10	0
BIZCOCHOS PARA SANITARIOS BLANCOS	UND	15	15
TORNILLOS PLÁSTICOS PARA FIJAR EL TANQUE DEL SANITARIO	UND	30	0
TORNILLOS DE ENSAMBLE DE 1/2	UND	400	0
TORNILLOS DE ENSAMBLE DE 1	UND	400	0
TORNILLOS DE ENSAMBLE DE 1 1/2	UND	400	0
TORNILLOS DE ENSAMBLE DE 2	UND	400	0
TORNILLOS DE ENSAMBLE DE 2 1/2	UND	400	0
MANGO DE SIERRA	UND	2	0
DESTORNILLADOR DE ESTRELLA	UND	4	0
DESTORNILLADOR DE PALA	UND	4	0
LLAVE DE TUBO NRO. 10	UND	2	0
LLAVE DE TUBO NRO. 8	UND	2	0
JUEGOS DE LLAVE BOCA FIJA	UND	2	0
LLAVES DE EXPANSIÓN	UND	2	0
HOMBRE SOLO	UND	2	0
ALICATES	UND	2	0
PINZAS	UND	2	0
RACHE CON SU JUEGO DE COPAS	UND	1	0
PAPEL LIJA 180	UND	20	0
PAPEL LIJA 200	UND	20	0
FLEXÓMETROS	UND	2	0
LIMA PLANA	UND	5	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

CHEQUEADORES	UND	2	0
TALADRO DE MEDIA	UND	1	2
JUEGO DE BROCAS DE MURO	UND	1	2
JUEGO DE BROCAS DE LÁMINA	UND	1	2
LINTERNAS LED	UND	2	2
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS			
PINTURA PARA EXTERIOR BLANCA	CANECA	7	18
PINTURA TIPO 1 PARA INTERIOR BLANCA	CANECA	9	16
ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)			
PEGA AMARILLA SACOL	UND	12	2
LUBRICANTE 5-56	UND	12	2
ARTICULOS DE CEMENTO, CONCRETO Y YESO			
CEMENTO BLANCO	BULTO 25KG	3	2
ESTUCO EN POLVO EXTERIOR	BULTO 25KG	6	4
ESTUCO PLASTICO EXTERIOR	CANECA	6	4
IMPERMEABILIZANTE SIKA fill power 12	CANECA	1	19
IMPERMEABILIZANTE SIKA TECHO E	CANECA	3	17
ACUMULADORES BATERIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS			
PILA ALCALINA AA ENERGIZER MAX CON PROTECCION DE FUGAS	CAJA X50	15	0
PILA ALCALINA AAA ENERGIZER MAX CON PROTECCION DE FUGAS	CAJA X50	15	0
PILA 9V	UND	20	0
LISTADO FERRETERIA SUCRE			
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP			
CAJILLA 2X4 ELECTRICA	UND	30	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

TAPA CIEGA ELECTRICA 2X4	UND	30	0
PUNTA ESTRELLA INMANTADA	UND	10	0
ESCHUFLE EMBRA CON POLO A TIERRA	UND	30	0
ESCHUFLE MACHO CON POLO A TIERRA	UND	30	0
ABRAZADERAS DE 1/2 METALICA	UND	20	0
CORREAS PLASTICAS 20CMS	PAQUETE	3	0
TERMINALES DE MANGUERA HEMBRA Y MACHO	UND	12	3
PISTOLA METÁLICA RECUBRIMIENTO REGULABLE PARA MANGUERA	UND	6	0
BANDEJA PLASTICA PARA PINTURA	UND	3	0
BROCHA 4”	UND	20	0
BROCHA 3”	UND	12	0
BROCHA 2 “	UND	12	0
RODILLO 9 PULGADAS	UND	20	0
CINTA AISLANTE NEGRA 3M	UND	30	0
CINTA TEFLÓN	UND	20	0
CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRO CON AMARILLO	UND	8	32
CHAZOS ¼ CON TORNILLO	UND	399	100
DISCO DE CORTE EN ACERO INOXIDABLE 7 PULGADAS	UND	3	0
CHAZOS CON TORNILLOS PARA DRYWALL	UND	200	0
CHAZOS CON TORNILLO PARA MURO 3/8	UND	200	0
CHAZOS CON TORNILLO PARA MURO 1/16	UND	100	0
CHAZOS CON TORNILLO PARA MURO 5/16	UND	100	0
CHAZOS CON TORNILLO PARA MURO 7/8	UND	100	0
BROCAS HSS 5/16 PARA MURO	UND	10	0
BROCAS HSS 3/16 PARA MURO	UND	10	0
BROCA DE 1/8 PARA MURO	UND	10	0
BROCA DE 3/8 PARA MURO	UND	10	0
TORNILLO FIJACIÓN SANITARIO	UND	20	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

LLAVE LAVAMANOS SENCILLA	UND	20	10
LLAVE LAVAMANOS PUSH	UND	6	24
TUBO PARA AGUA DE 1/2 PULGADA	UND	10	0
TUBO PARA AGUA DE 1 PULGADA	UND	10	0
UNION HEMBRA DE 1/2 PULGADA PVC	UND	30	0
UNION NORMAL DE 1/2 PULGADA PVC	UND	30	0
UNION MACHO DE 1/2 PULGADA PVC	UND	30	0
TOMA CORRIENTE CON POLO A TIERRA	UND	15	15
BISTURI	UND	5	0
CORTA FRIO	UND	3	0
LLAVES EXPANSIÓN	UND	2	0
SILICONA TRANSPARENTE	UND	15	0
REMACHADORA PARA REMACHJES POP	UND	1	0
PAPEL LIJA 150	UND	20	0
PAPEL LIJA 200	UND	20	0
REJILLA ANTIOLORES METALICA	UND	10	0
HOJAS PARA SEGUETA X 10	UND	10	0
TORNILLO ANTIPERFORANTE	UND	100	0
CANDADOS GRANDE PARA INTERPERIE YALE	UND	6	4
TAPA SANITARIO	UND	6	4
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS			
PINTURA TRAFICO AMARILLA	GALON	1	1
PINTURA TIPO 1 PARA INTERIOR BLANCA POR CANECA	CANECA	7	8
PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIOR BLANCA POR CANECA	CANECA	7	3
PINTURA ANTICORROSIVA BLANCA	CANECA	3	2
PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA	CANECA	3	2
ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

LUBRICANTE 5-56	UND	5	0
THINNER	GALON	6	0
ELEMENTOS DE CEMENTO Y YESO			
LAMINAS YESO CARTON MEDIDA COMERCIAL	LAMINAS	4	1
IMPERMEABILIZANTE COVERFIL	GALON	3	2
IMPERMEABILIZANTE SIKA	GALON	3	2
ESTUCO EN POLVO EXTERIOR	BULTO X25KG	4	1
ESTUCO PLASTICO EXTERIOR	CUÑETE	4	1
ACUMULADORES BATERIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS			
PILA ALCALINA AA ENEGIZER MAX CON PROTECCION DE FUGAS	UND	7	6
LISTADO FERRETERIA CORDOBA			
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP			
ACOPLE SANITARIO	UND	20	5
BISAGRAS PARA PUERTAS	UND	20	0
BROCA MAMPOSTERÍA DE 1/4 X 4	UND	10	0
BROCA MAMPOSTERÍA DE 1/8	UND	10	0
BROCAS HSS 3/16	UND	10	0
BROCAS HSS 5/16	UND	10	0
BROCHA 2 “	UND	20	0
BROCHA 3”	UND	20	0
BROCHA 4”	UND	20	0
CANDADOS 800 *70 MM	UND	4	1
CHAZOS ¼ CON TORNILLO	BOLSA X 100	5	0
CHAZOS CON TORNILLO PARA MURO 3/8-7/8-5/16-1/16	BOLSA 50 UNIDADES	5	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

CHAZOS CON TORNILLOS PARA DRYWALL	BOLSA 50 UNIDADES	5	0
CINTA AISLANTE	UND	40	0
DISCO DE CORTE EN ACERO INOXIDABLE 4 PULG	UND	5	0
DISCO DE CORTE EN ACERO INOXIDABLE DE PULIR 4 PULG	UND	3	0
GATOS HIDRÁULICOS PARA PUERTAS	UND	4	6
INTERRUPTORES SENCILLOS	UND	20	5
KIT CANASTILLA 4 CROMADA+ SIFON LAVAPLATOS	UND	5	0
LLAVE LAVAMANOS SENCILLA	UND	20	10
RODILLO 3 PULGADAS	UND	25	5
RODILLO 9 PULGADAS	UND	25	5
SOLDADURA PVC 1/8 GL 475 ML	UND	10	0
TOMAS DOBLES	UND	25	25
TORNILLOS AUTOPERFORANTE PARA DE UNA 1 PULGADA	UND	500	500
PERFILES PARA DRYWAL CIELORRASO OMEGA	UND	25	15
VIGUETAS	UND	30	10
CANALETAS NO 6	UND	30	10
CARALES NO 6	UND	30	10
LIJA NO 150	UND	50	0
VÁLVULA DESCARGA NUKI ADVANCE 32CM	UND	10	20
VÁLVULA LLENADO UNIVERSAL PLUS	UND	6	14
VÁLVULA REGISTRO SALIDA DE 1/2	UND	10	10
TALADRO INALAMBRICO	UND	1	0
JUEGO DE DESTORNILLADOR DE PALAS	UND	5	0
JUEGO DE DESTORNILLADOR DE ESTRIAS	UND	5	0
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS			
PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRO MATE	GALON	6	9
PINTURA LAVABLE TIPO 1 PARA EXTERIOR BLANCA POR CANECA	CANECA	6	14

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

PINTURA PARA EXTERIOR DE ACEITE BLANCA POR CANECA	CANECA	6	4
PINTURA TIPO 2 PARA INTERIOR BLANCA POR CANECA	CANECA	6	29
PINTURA TRAFICO AMARILLA	GALÓN	7	8
ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)			
THINNER GALON X 4 LT	GALÓN	9	0
ELEMENTOS DE CEMENTO Y YESO			
CEMENTO BLANCO	BULTO X25Kg	7	23
ESTUCO EN POLVO PARA EXTERIOR	BULTO X25Kg	7	13
ESTUCO EN POLVO*50KILOS PARA INTERIOR	CUÑETE	7	3
IMPERMEABILIZANTE SIKA	GALÓN	2	8
IMPERMEABILIZANTE POR CUÑETE	CUÑETE	4	6
LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	12	38
MANTO REAL AUTO ADHESIVO DE 2,5	ROLLO	3	7

2.3. DEFINICIÓN DE DÓNDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A ADQUIRIR

Los bienes serán distribuidos en las diferentes sedes de las Direcciones Seccionales que conforman la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación (Medellín-Antioquia, Córdoba y Sucre), los elementos objeto de la compra serán entregados en **ÚNICA ENTREGA**, en cada una de las Seccionales relacionadas a continuación.

Es válido aclarar que los bienes entregados en cada sede son los que se utilizaran para el mantenimiento de las mismas.

- *Almacén de la Regional Noroccidental en la ciudad de Medellín ubicado en la carrera 50ª # 58 – 59.*
- *Sede principal de Fiscalía General de la Nación de Córdoba, Ubicado en la ciudad de Montería, en la dirección Cra. 3 # 10 - 52 Antiguo Hospital san jerónimo*
- *Sede principal de Fiscalía General de la Nación de Sucre, Ubicado en la ciudad de Sincelejo, en la dirección Cl. 22 # 16 – 47 / 51 Edifico Nahara.*

3. CONDICIONES GENERALES

Valor del presupuesto asignado de acuerdo con el PAA	**$ 78,331,480.oo**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Tipo de contrato a celebrar:		Prestación de servicios			Compraventa		X
Suministro		Obra		Otro, ¿cuál?			
Plazo de ejecución	**75 Días Calendario**			Lugar de ejecución	Antioquia – Medellín Córdoba – Montería Sucre - Sincelejo		
Forma de pago	**PAGO DESPUÉS DE LA ENTREGA ÚNICA DE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS ALMACENES DE LAS SEDES SECCIONALES** según cantidad especificada en el cuadro de cantidades previamente listadas y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor o la persona que este delegue en cada sede seccional, además de la expedición de la factura.						
Modalidad de selección contractual definida en el PAA	Mínima Cuantía						

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR.

Los campos descritos a continuación deben ser diligenciados de acuerdo con la aplicabilidad del bien, obra o servicio a adquirir, se podrán adicionar otros ítems si es requerido.

4.1. Clasificación del bien, obra o servicio

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
26111702	PILAS ALCALINAS
26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26121606	CABLE COAXIAL
30111600	CEMENTO Y CAL
31162800	FERRETERIA GENERAL
31211518	PINTURA ANTI OXIDO
31211502	PINTURAS DE AGUA
39121700	FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
(Agregar las filas que sean necesarias)	

4.2. Nombre Comercial del Bien o Servicio

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato “Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHAS_TECNICAS_FERRETERIA_2026.

4.3. Calidad

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato “Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHAS_TECNICAS_FERRETERIA_2026

4.4.	Generalidades

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHAS_TECNICAS_FERRETERIA_2026

4.5.	Requisitos Específicos

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHAS_TECNICAS_FERRETERIA_2026

4.6.	Empaque y Rotulado

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHAS_TECNICAS_FERRETERIA_2026

4.7.	Presentación y Unidad de Medida

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Las fichas técnicas adjuntas a este proceso se encuentran en el archivo: FICHAS_TECNICAS_FERRETERIA_2026

5.	REGULACIÓN NORMATIVA APLICABLE (específica para el bien/obra o servicio)

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5.1.	FOMENTO A LA VINCULACIÓN DE PERSONAL

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA

- Suministrar los materiales eléctricos, hidráulicos, sanitarios, de pintura, de ferretería, así como elementos para efectuar el mantenimiento requerido, en las condiciones de calidad exigidas y en la cantidad necesaria para realizar los mantenimientos de las sedes de las Direcciones Seccionales que conforman la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, de conformidad con lo solicitado por el supervisor.
- Ofrecer una garantía de calidad sobre cada uno de los elementos objeto de esta contratación, mínimo de un (1) año, contado a partir del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- **GARANTIZAR QUE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS SUMINISTRADOS SON NUEVOS, ORIGINALES Y NO RE MANUFACTURADOS** de acuerdo con las especificaciones técnicas, además deben contar con garantía del fabricante. En cualquier momento durante la ejecución del contrato el supervisor podrá solicitar al contratista certificación sobre el cumplimiento de esta obligación.
- Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos que se ocasionen con la entrega de los elementos requeridos, se encuentren o no contemplados en la lista de materiales objeto del contrato.
- Reemplazar en caso de daño parcial o total de alguno o varios de los elementos entregados, por otro de iguales o mejores características de acuerdo con la atención de pedidos (urgentes, normales y generales) señalados en la obligación subsiguiente.
- Entregar los elementos, materiales eléctricos y de ferretería que se requiera, en los almacenes de las Seccionales que hacen parte de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de conformidad y en las siguientes condiciones:
- En caso de que los bienes deban ser importados, el contratista contará con treinta (30) días calendario desde el informe del daño en el equipo, para reponer los elementos que presentaron la falla, por nuevos y de iguales o superiores características.
- Advertir o declarar a la Entidad respecto a elementos o productos que, eventualmente, aparezcan gravados con IVA, sin que debiera haberles sido aplicado dicho impuesto.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de cada uno de los elementos suministrados.
- Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato, le imparta el supervisor del mismo
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado, durante la vigencia del contrato
- Guardar absoluta reserva sobre la información que con la ejecución del presente contrato llegare a conocer.
- Obrar con lealtad y buena fe, durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
- Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por la Entidad para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

OPERATIVAS:

- Suministrar los elementos de primera calidad, integra y estrictamente, de acuerdo con las especificaciones técnicas de fabricación.
- Revisar y estudiar cuidadosamente todos los documentos que contiene el proyecto.
- Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
- Asumir la responsabilidad sobre la ejecución de las actividades contratadas y en caso de ser necesario reemplazar bienes que difieran de lo solicitado en el cuadro de cantidades y/o fichas técnicas.
- Entregar al Supervisor del Contrato la programación de las 3 entregas correspondientes a cada sede seccional y en caso de alguna eventualidad tomar la responsabilidad de cualquier gasto adicional derivado de la misma.
- Entregar los Bienes objeto del presente proceso a cabalidad con las fechas presentadas en el cronograma.

6.1.	OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL FUTURO CONTRATISTA				
¿Se incorporan obligaciones ambientales?		SI	**X**	NO	

Si su respuesta es afirmativa relacionar las obligaciones ambientales que apliquen. Caso contrario colocar N/A

Normativas Ambientales:
Las normativas ambientales en Colombia regulan la gestión de residuos y la protección del medio ambiente durante la actividad. Algunas de las más relevantes son:

Ley 99 de 1993: Esta ley establece las bases para la protección y conservación del medio ambiente en Colombia. Incluye la creación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual tiene la responsabilidad de formular políticas para la protección del medio ambiente.

Decreto 1076 de 2015 (artículo 2.2.4.6.5): Este decreto regula el manejo de residuos sólidos en el país. En el contexto de la actividad, es importante cumplir con la disposición adecuada de los residuos generados, como componentes electrónicos y materiales peligrosos (aceites, baterías, etc.).

Resolución 1091 de 2000: Establece los parámetros para la gestión y disposición de residuos peligrosos. Los residuos generados durante la actividad, como aceites o líquidos hidráulicos, pueden clasificarse como residuos peligrosos y deben ser gestionados según las disposiciones de esta resolución.

Resolución 0254 de 2003: Regula las emisiones sonoras y establece límites de ruido ambiental, si se utiliza maquinaria que genera ruido, se debe garantizar que las emisiones de sonido estén dentro de los límites permitidos para evitar la contaminación acústica, especialmente en áreas residenciales.

¿La futura contratación incluye plásticos de un solo uso?	SI	**X**	NO	

Si su respuesta es afirmativa, justifique por qué se requieren los plásticos de un solo uso para la futura contratación. Caso contrario colocar N/A

Elementos incluidos dentro de este proceso de compra pueden incluir plásticos de un solo uso como empaque o recubrimiento para evitar daños en el transporte, es válido aclarar que dichos plásticos son parte de su proceso de elaboración y empaquetado, por lo que no son implementados por el contratista.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7.	GARANTÍAS ADICIONALES QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO			
¿Este proceso contractual cuenta con alguna garantía especial que deba ser tenida en cuenta?	SI		NO	**X**
Si su respuesta es afirmativa indique cuales son las garantías que aplican. Caso contrario colocar N/A.				
N/A				

8.	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger con "X" una opción)*			
¿La necesidad que se pretende satisfacer es recurrente?	SI	**X**	NO	
¿En los dos (2) últimos años se suscribió contrato con un objeto contractual igual o similar?	SI	**X**	NO	
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los número(s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A				
Aceptación de Oferta No. 0034 de 2024: Contrato FGN-RNOCC-0034-2024, Invitación Pública FGN-RNOCC-IPSE-0033-2024. POR UN VALOR DE ($ 170'902.289.oo) LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE **ELEMENTOS DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO** DE CADA UNA DE LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES (MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE), QUE CONFORMAN LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION. **Aceptación de Oferta No. 0044 de 2025: Contrato FGN-RNOCC-0044-2025, Invitación Pública FGN-RNOCC-IPSE-0037-2025. POR UN VALOR DE ($ 138'342.367.46)** LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMETOS DE FERRETERIA, CONSTRUCCION, METALICOS ELABORADOS Y ELECTRICOS, PARA EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE CADA UNA DE LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES (MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE), QUE CONFORMAN LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.				
Si las respuestas anteriores son afirmativas, ¿Es posible tener en cuenta este antecedente como dato histórico?	SI	**X**	NO	
Explique la Razón, caso contrario colocar N/A.				
Debido a su suscripción anual la variación de precios no tiene el impacto suficiente para evitar usar el proceso del año anterior como histórico.				

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

9.	RIESGOS ASOCIADOS AL OBJETO A CONTRATAR				
¿Existe algún riesgo previsible identificado que pueda afectar la ejecución del contrato?	SI		NO	X	
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los número (s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A					
N/A					

10.	INSUMOS ADICIONALES			
¿Cuenta con cotizaciones que cumplan con las condiciones exigidas para la presente necesidad? (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	SI	X	NO	
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los números (s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A				
Si su respuesta es afirmativa diligenciar la tabla número 1, podrá ser replicado en razón al número de cotizaciones que cumplan con las condiciones exigidas, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso				

Tabla 1.

COTIZACIÓN 1	
Razón social:	CONTINENTAL TEAMS SAS
NIT:	901.550.498-1
Fecha de cotización:	24/03/2026
Vigencia de la cotización:	
Tiempo de entrega:	N/A
Inhabilidades e incompatibilidades (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	N/A
COTIZACIÓN 2	
Razón social:	DISERMED COLOMBIA
NIT:	900.846.120-1
Fecha de cotización:	25/03/2026
Vigencia de la cotización:	
Tiempo de entrega:	N/A
Inhabilidades e incompatibilidades (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	N/A

¿Cuenta con insumos adicionales, que sirvan de soporte para la elaboración del estudio del sector?	SI	X	NO	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Si su respuesta es afirmativa hacer un breve resumen del insumo, así mismo, se deberá adjuntar como anexo al presente formato. En caso contrario colocar N/A:

11.	**CONTRATACIÓN DIRECTA**					
11.1.	**CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA**					
Contrato interadministrativo		Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado		Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Arrendamiento o adquisición de inmuebles		Otro		¿Cuál?		
11.2.	**POR QUÉ SE DEBE USAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA**					
N/A						

12.	**INSUMOS ADICIONALES.** **¿REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN?**						
a.	**La Entidad requiere contratar una persona natural mediante prestación de servicios, con este perfil.** *Escoger con una "X" el que corresponda.*						
Asistencial		Técnica		Profesional		Especializado	
Experto		Otro					
Cuál:	N/A						
b.	**¿Cuál es la formación y experiencia requerida por la Entidad para la prestación del servicio de acuerdo con el objeto a contratar?** *(enunciar cada una)*						
N/A							

Elaboró	Camilo Andres Restrepo Tirado	30/03/2026	
Aprobó	Carlos Martin Patiño Grajales	30/03/2026	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.